

Exp. 21-07-42686

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 16 JUL 2007

VISTO:

Que por Resoluciones Rectorales 1102/03 y 715/05 se integró el Consejo de Prevención para la Seguridad de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior 268/07 se aprobó un nuevo diseño organizacional de la estructura de gobierno del Rectorado, creándose nuevas secretarías y prosecretarías, modificándose además la relación funcional de algunas dependencias centrales;

Que por Resolución Rectoral 2564/06 se creó la Dirección General de Seguridad dependiente de Secretaría General;

Que corresponde adecuar la integración del Consejo de Prevención para la Seguridad de la Universidad Nacional de Córdoba adecuándolo a la nueva organización administrativa y funcional;

Por ello,

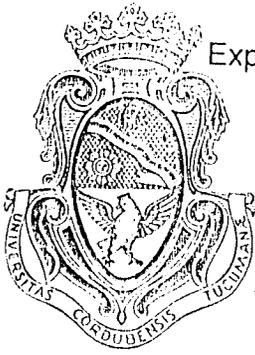
**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la composición del Consejo para la Prevención de la Seguridad, dispuesta por Resoluciones Rectorales 1102/03 y 715/05, el que estará coordinado por el Vicerrector, Dr. Gerardo Daniel Fidelio, e integrado con los funcionarios que a continuación se detallan:

- Secretario General.
- Secretario de Planificación y Gestión Institucional.
- Subsecretario Planeamiento Físico.
- Director de Asuntos Jurídicos.
- Director General de Seguridad.

ARTICULO 2º.- Solicitar a las distintas Facultades que propongan, en el término de quince (15) días de dictada la presente, un representante ante el Consejo de Prevención para la Seguridad.



Exp. 21-07-42686

2/2

*Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina*

ARTICULO 3°.- El Consejo de Prevención, una vez constituido, deberá elevar, en un plazo de cuarenta y cinco (45) días, una propuesta determinando sus funciones.

ARTICULO 4°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y resérvese.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 712